

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 8, y Sacramento, 64.

AÑO I.

CADIZ—MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚM. 129

Aviso.

La Compañía Trasatlántica previene a los señores pasajeros que se precavan contra ciertos estafadores que se atribuyen la facultad de poder consignar pasajes por precios superiores a los de tarifa.

YA ERA TIEMPO.

Repetidas veces hemos llamado la atención acerca de la marcha administrativa del Municipio gaditano y hemos hecho notar el malestar que se dibujaba en todas las clases de nuestra sociedad con motivo de las murmuraciones que *sotto-voco* corrían de unos en otros. Mas se nos contestaba con insultos por el órgano municipal y los periódicos conservadores interesados tan solo en que el partido constitucional desapareciera en la provincia, no se ocupaban de otra cosa que de fomentar la difamación contra las respetabilísimas personas que representaban nuestro partido en las esferas oficiales, importándonos poco que el Ayuntamiento obrara de mejor ó peor manera, estando manejado por conservadores y disidentes.

Pero la farsa terminó, la verdad y la justicia triunfaron de la iniquidad y la alevosía empezando ahora el período de la expiación.

Los que hasta aquí han estado atronando todos los oídos pidiendo moralidad en la administración, encuentran en estos momentos acremente censurados por todas las personas de recto juicio y de honrado proceder, que, aun cuando tarde, se han visto obligadas á pedir la destitución del actual ayuntamiento de Cádiz como medio de satisfacer justas quejas y legítimas aspiraciones; tan justas y legítimas que son apoyadas por los ayes del pueblo que paga y tiene derecho á ser atendido. Si de aspiraciones políticas se tratara, nosotros ni aun siquiera nos ocuparíamos del asunto; pero tratándose de cuestiones de moralidad é interés local, nosotros seremos siempre de los primeros en ponernos al lado de los que aspiren al restablecimiento de la mas pura y recta administración.

En otro lugar de este número insertamos el notabilísimo y razonado artículo publicado el Domingo por uno de los colegas izquierdistas de esta ciudad y mas abajo damos cabida al que ha dado á luz el sábado anterior *El Diario de Cádiz* para que nuestros lectores comprendan con cuanta razón escribimos.

Nada sospechosos pueden ser los periódicos de quienes tomamos los artículos á que nos referimos y ellos solos son mas que bastantes para demostrar lo urgente que es poner remedio al cancer social que nos domina. No añadiremos nosotros ni una palabra al trabajo de nuestros estimados colegas; ni la necesitan ni queremos ennegrecer mas el triste cuadro que nos presentan.

¡Cuántos serán los remordimientos de algunos!

He aquí el artículo de *El Diario*:

AGUAS MUNICIPALES.

«Desde octubre anterior, en virtud del arreglo hecho en la tes-

tamentaria de Montañez y de la consiguiente adquisición para Cádiz de las pertenencias de la Compañía sucesora de «The Cadiz Water works», el servicio de traida de aguas á nuestra ciudad corre á cargo del Ayuntamiento.

Parecía lo mas conveniente y natural que este hubiera procurado, si no era posible hacer economías, no exceder nunca de los gastos de la anterior administración; aplicar los productos líquidos á la mejora de las aguas, y celebrar cuanto antes la subasta del servicio; medio el mas conforme con el espíritu de la ley y con la conveniencia de Cádiz y del mismo Municipio.

Nada de eso se ha hecho, ó por mejor decir, se ha hecho todo lo contrario.

Según datos que creemos dentro de la verdad, ó muy aproximados á ella, en los últimos años se venían recaudando de 20 á 24.000 duros; y deduciendo por gastos unos 10.000 aproximadamente, quedaban como producto líquido anual cuando menos otros 10.000 duros.

En el presupuesto formado para la administración municipal durante los ocho meses de noviembre anterior á julio del año venidero, se calcula un ingreso de pesetas 78.090, cantidad que corresponde á la recaudación anual antes citada, pero se presupone un gasto de 54.954 pesetas, quedando solo 23.125 como producto líquido.

Con el mismo ingreso se han aumentado, pues, los gastos, disminuyendo consiguientemente el beneficio. Los defectos de las administraciones oficiales, la empleomanía al frente de ellos, revelan en este asunto, que debia haberse procurado normalizar y purificar, para romper ya la cadena de males de la cuestión de aguas, que ya necesitaba sin duda eslabones de esa especie.

Demás de esto, en vez de conservarse los productos para la mejora de las aguas, siquiera para que se mostrase el Municipio consecuente con su perenne deseo de proporcionar á Cádiz aguas potables, destinase ese beneficio líquido de 23.125 pesetas á la nivelación de un presupuesto extraordinario en que figuran entre otras partidas, una de 6.000 pesetas para sueldos de empleados y otra de 27.000 para imprevistos y calamidades.

De suerte que como la testamentaria de Montañez, si bien adquiere terrenos y acopia materiales, no dá dinero en efectivo para utilizar esos elementos, y como el Municipio no tiene recursos que aplicar á esas obras, puesto que en el citado presupuesto extraordinario los ha agotado todos, transfiriendo los sobrantes de unos capítulos y empleando aquello á que no debia tocar, para dotar mas abundantemente otras consignaciones, ahí se quedarán la adquisición de terrenos y los materiales acopiados, esperando cuando menos á que trascurran los largos meses que restan de este ejercicio económico, á ver si entonces el Municipio cuenta con algún providencial «mana» que aplicar á esa obra salvadora, ó decide ya entonces emplear el producto de las aguas en beneficio de las mismas.

Por ocho meses nada menos queda engarzado el servicio de las

aguas a la administración municipal, a pesar de la triste experiencia que tenemos respecto a los efectos de ese régimen en servicios productivos, que nunca lo han sido verdaderamente hasta que pasaron por licitación a manos de particulares.

No hay que pensar en la subasta durante esos ocho meses; y cuando trascurran bien podrá el ayuntamiento hallar las mismas razones que hoy para utilizar los productos de las aguas en asuntos generales de la administración, dejando las cosas como están, los ingresos con su actual destino y los materiales en su sitio esperando á la acción de la naturaleza y del abandono, para cambiar de formas y de circunstancias.

No hay duda de que esta es la manera de que las aguas acaben por «evaporación».

Con esa conducta demuestra el Municipio que fructifican en él antiguos errores, y que no es él, e que mas hace por que cesen las anomalías, inconveniencias y trastornos de la cuestión de aguas.»

Sin comentarios porque no los necesita, damos cabida hoy en nuestras columnas, al siguiente notable artículo publicado por nuestro estimado colega izquierdista «El Zurdo» en un número de antes de ayer.

MORALIDAD.

«El ladrón en un camino, endereza el trabuco é impide el tránsito al pacífico viajero con estas sacramentales palabras:

—Detente pícaro ladrón ó te mato.

El político ambicioso, que sin historia y sin condiciones aspira á recoger el manubrio electoral y la administración de una provincia ó de un pueblo, endereza un artículo-trabuco y dice al que le estorba:

—Vete que eres inepto y administras mal.

Pues nosotros, que no sabemos confeccionar un artículo-trabuco, ni aspiramos á jefaturas ni menos á administrar el caudal ageno, le decimos, al Ayuntamiento de Cádiz:

—No corras. Tú serás hombre de bien, pero es preciso tambien parecerlo.

Se sospecha, sin fundamento por supuesto, que la huida del alcalde propietario está motivada en no prestarse «á ciertas cosas», y como esto si fuera cierto debe depurarse, nosotros con buenas formas y en lenguaje franco y admisible entre gente de educación, vamos á formalizar nuestras peticiones.

El ayuntamiento de Cádiz, está casi todo el año sin presupuesto adicional y lo ha venido á demostrar la última sesión, en la cual se ha presentado el proyecto del respectivo al de 1881 al 82.

Sin presupuesto adicional, no hay administración y extraña-

mos que algunos de los actuales concejales del municipio gaditano, que al abrir los labios, pronunciaban la palabra «Moralidad», se hayan hecho solidarios y cómplices de semejante desbarajuste.

Es preciso y mas que preciso conveniente, que se publique una nota de lo invertido en comisiones y viajes á Madrid, para que los que creen que esos continuos viajes se pagan de los ingresos municipales, se convenzan de que no es cierto.

Es preciso, que el ayuntamiento rinda á la superioridad las cuentas municipales por órden correlativo, para dar ejemplo y no imitar á Tarifa, que cobra y gasta y no da cuenta.

Es conveniente, que toda obra municipal cuyo gasto exceda de 2.000 reales, se ejecute previa licitación, para que los maliciosos no sospechen que de esa sacristía salen las misas cantadas en Madrid y sobre todo para cumplir los preceptos de la ley.

Es preciso, que se decida el Sr. Amasátegui á irse ó quedarse, cesando ese irrisorio turno de los Tenientes, que según los casos y las circunstancias, en un mismo día, presiden diferentes personas.

Es conveniente, que se despoje el asunto del arcaísmo, que el concejal Sr. Derio se encontrara hecho, cuando se le llamaba para dictaminar como «Presidente de la comisión».

Es preciso que se diga al público, que no es cierto se hayan adquirido por el ayuntamiento y á precio nada barato, unos cuantos libros, que pocos meses antes se vendieron al peso en el desbarato ó liquidación de una librería.

Y como en el ayuntamiento de Cádiz se ha levantado la voz, acusando de inmoral la administración provincial y hasta se ha tolerado por la presidencia, «chistes» nada chistosos é impropios de aquel sitio, conveniente es, que ahora que el público empieza á hablar de adoquines, del cementerio y de otras cosas mas «gordas» que nada favorecen á la mayoría de los ediles gaditanos, se haga luz (no es alusión al negocio del gas) y se conozca hasta en sus menores detalles la pureza de la administración municipal, creada, sostenida y defendida por el doctor.

Después del «gazapo» de las 4.000 pesetas de Villaluenga, los maliciosos tienen el derecho de dudar de todo y á saber que ocurre en lo del gas, el agua, los consumos, la obra de la fábrica de Tabacos, los libros adquiridos, los empleados que cobran y no trabajan mas que cuando firman la nómina, y los viajes continuos á Madrid.

¿No se ha pedido todo esto y

algo mas en nombre de la «Moralidad» á los diputados provinciales?

Pues ¡caracoles! si la administración provincial ha sido revisada en Madrid y en la Audiencia por qué no se revisa la del ayuntamiento de Cádiz?

Cuando el conservador señor Camacho con su pantalla el doctor, pidieron el arqueo y examen de la contabilidad provincial, el Sr. Alvarez Jimenez, en sesión pública, propuso para esa comisión á sus acusadores, los Sres. Toro y Camacho.

Pues imite el doctor á su antiguo camarada, y aconseje á sus parientes hoy concejales, que pidan una revisión, con la precisa condición de que el delegado ha de ser izquierdista, ó cuando menos que intervenga en la operación un correligionario nuestro, porque francamente si el delegado llegara á ser el señor Alvarez Jimenez, temeríamos un «arreglito» con D. Enrique y eso no tendría gracia.

Y como se han dado casos de otros «arreglitos» entre ambos señores, según malas lenguas y perdonen ustedes el modo de señalar, bueno es decir

claras y lo mas claro es que en esa intervencion actúe un izquierdista.

¿Estamos conformes?

Pues eso es lo que debe hacerse y no escudarse con aquello de «yo soy mas moral que tú», que todos nos conocemos en Cádiz y sabemos como matan las pulgas los que quieren aparecer impecables.»

La Nueva Era, el periódico archiconservador de los disidentes, vuelve anteayer á zaherir, como es su costumbre, á nuestros amigos y á nosotros porque no hemos contestado un artículo del órgano conservador.

¡Valiente recurso y valiente ataque!

Que La Nueva Era es mas constitucional que nosotros!

Entre las cosas que mas risa causan esta es una de ellas.

Constantemente venimos ocupándonos en la defensa de las ideas de nuestro partido y proclamando sus principios, así como defendiendo á nuestro ilustre jefe de los ataques injustos de los adversarios. Registrese nuestra colección y se verá comprobado cuanto decimos.

Pero La Nueva Era encuentra siempre motivos para sus chismorreos, como nosotros los tenemos diariamente para compadecerla.

Las elecciones municipales del Puerto de Santa Maria han terminado en medio del mayor orden, saliendo triunfante sin protesta alguna los candidatos adictos.

Los disidentes de Cádiz, porque en el Puerto no los hay ya, y los conservadores han escarceado como acostumbra, cuanto han podido; pero son muy conocidos y no encuentran quien les haga caso.

Terminaron para ellos las sorpresas.

La *Izquierda Liberal* creíamos fuera un periódico serio, siquiera no fuera mas que por recibir la inspiración de un diputado á Cortes; pero con sorpresa hemos visto que es uno de tantos de esos periódicos creados solo y exclusivamente para injuriar y calumniar á cuantos le conviene para sus fines particulares durante el breve plazo de su existencia.

Solo así se comprende que diera cabida en sus columnas al injurioso y calumnioso suelto que en su número del Sábado dedica á un asunto pendiente respectivo al alcalde de Prado del Rey, contra el cual trajo á nuestra redacción, no hace mucho, el director de *La Izquierda Liberal* un violento artículo que nos negamos á insertar en nuestras columnas.

Pero la cosa ha variado para el Director del colega y bien podía defender lo indefendible y martirizar la ley del modo que lo hace, sin necesidad de calumniar á sabiendas á personas que están muy por cima de semejante proceder.

Conste á *La Izquierda Liberal* y conste al público, que en el asunto del alcalde de Prado del Rey, que hoy se halla cometiendo el delito de prolongación de atribuciones, no han intervenido mas personas que el Sr. Marqués de la Calle y el Sr. D. Fernando de los Rios Acuña, los cuales habrán sido, caso de existir, los portadores de esas miles de razones á que el periódico del Sr. Manjon alude. Y apelamos á la honradez y caballerosidad de dichas dos respetabilísimas personas para que manifiesten lo que estimen oportuno sino es cierto lo que decimos.

Las demás personas á que alude el insidioso suelto á que nos referimos desprecian cual se merecen las falsas imputaciones que se le dirigen, como merece despreciarse todo lo ruin y miserable, seguros como están de que no han de ver sus autores realizado el plan que se proponen.

La Izquierda Liberal truena el contra el Ayuntamiento de San Carlos, fundándose en cosas tan distantes de la verdad y la razón como nosotros lo estamos de la luna.

Y despues de todo hace bien; de algun modo ha de desahogar su cólera por no haber podido llevar á las urnas en la pasada eleccion de Diputado provincial ni un solo voto.

Bonita situacion la del general Digo y en su propia casa!

Pues mal consuelo es el pataleo.

EL EMBROLLO

DE LA LINEA.

Un arsenal era el espacio que hoy ocupa esta floreciente villa con cuatro ensanches y chozas, edificadas con licencia de los Comandantes generales del campo, en el primer tercio de este siglo, y posteriormente continuaron las edificaciones bajo estas mismas bases, esto es, el permiso de la autoridad militar y la condicion virtual á él anexa, de tener á disposicion del gobierno, en caso de necesidad, el terreno ocupado provisionalmente.

Creció la linea, creció el campamento, y con ocasion de una visita hecha al campo por el capitán general de Andalucía y por sus informes al general O'Donnell, jefe entonces del gobierno, se prohibieron en absoluto las edificaciones en estos puntos, hasta el extremo que ni la readificacion de los edificios estantes fué permitida. El objeto era pura y sencillamente acabar con estas poblaciones y tornar en arsenales los que arsenales habian sido.

La medida económica y políticamente considerada era absurda, pues privaba á la Hacienda de crecidos rendimientos y crea-

ba un estado de latente hostilidad con súbditos de una nacion amiga, probando una impotencia administrativa á todas luces deplorable.

No es extraño, pues, que venida la revolucion del 68, se alzara la prohibicion y como consecuencia, el ministerio de la Guerra hiciese entrega á la Hacienda de los terrenos, sobre los cuales habia ejercido un completo dominio.

Continuaron las edificaciones con licencia de los respectivos Ayuntamientos desde 1870, en que tuvo lugar la cesion de Guerra á Hacienda, y las poblaciones siguieron aumentándose.

Ahora, año de gracia de 1883, la Hacienda, que no se acordó de inscribir en el Registro de la propiedad el regalo que habia recibido de la Guerra, que no se opuso á las concesiones municipales; que no dió, en suma, señales de vida; la Hacienda española, á la que puede aplicarse lo que decía Tácito de Livio, la madre de Tiberio, que era una madrastra para la república, pues es mas que madrastra para sus administrados, fulmina el rayo de su circular, imponiendo censos á los edificios y exigiendo á sus poseedores actuales el importe de «trece años», y lo que es mas, señalando un plazo angustioso para la presentacion de las instancias.

Basta el anuncio para conocer la dureza y falta de equidad de la medida, pues si tenia derecho la Hacienda para imponer ese gravamen, no debió retrotraerlo el año de la cesion, en que no inscribió su propiedad sino desde este en que lo ha verificado.

Decimos «si tenia», porque hay racional duda sobre la materia, ramontándonos un poco á las fuentes de su derecho. Perdida la plaza de Gibraltar y trasladada á San Roque la ciudad moral, heredera de la material, si por razones de defensa quedó en posesion de los terrenos el ramo de guerra, variadas las circunstancias y cesando la posesion, debieron aquellos volver á sus antiguos propietarios ó sean los ayuntamientos representantes de los pueblos, entre quienes se dividió el antiguo término de Gibraltar.

Si la Hacienda disponia despues de ellos, lo hubiera hecho sujetándose á las leyes de desamortizacion, pero no imponiendo una onerosa carga de ramplon á los pueblos que se han formado, descansando en una posesion de buena fé y que constituye una notable riqueza tributaria. Se ha considerado y tenido presente el sin número de litigios por ovicion y saneamiento que van á entablarse y la perturbacion social que esto va á producir. A lo que hay que agregar los abusos que necesariamente han de cometerse en esos aporamientos que se mandan hacer, sembrero de arbitrariedades y agias.

Interesadas muchas personas de Gibraltar, poseedoras de fincas en esas poblaciones, tenemos el deber de llamar la atencion del señor delegado de la provincia, para que sin perjuicio de los legítimos derechos de la Hacienda, atiendan con equidad al de los particulares en este caso extraordinario.

«Del Gibraltar Gaucidian»

Hé aquí los puntos principales que abarca la Memoria presentada por el señor Gallostra al Consejo de ministros:

«Los resultados de la recaudacion por valores del presupuesto de 1882-83 y el estado que presenta el ejercicio corriente, hacen esperar que las previsiones del presupuesto de 1883-84 serán una verdad. Puede contarse para el próximo presupuesto de 1884-85 con recursos ordinarios por valor de 892 millones de pesetas, y siendo las obligaciones ordinarias 880 (suponiendo que no existan aumentos en la cifra de las hoy calculadas, hay una diferencia de 78 millones de pesetas, que es lo que constituye el presupuesto extraordinario vigente.

Este presupuesto extraordinario se forma de las siguientes partidas:

Diez y nueve millones por sobranste del producto de la negociacion de Denda amortizable al 4 por 100.

Trece millones por la venta de títulos de la misma Denda, propiedad del Estado, como procedentes de bonos del Tesoro admitidos en pago de bienenaciones y no premiados en los sorteos de amortizacion.

Veintiocho millones por la negociacion de descuento de pagas recada bienes de compradores, desamortizados.

Y diez y ocho millones por el vencimiento de pagadores de bienes nacionales.

Todos estos recursos son puramente transitorios y quedarán consumidos con el presupuesto corriente. Tal solo en el caso de que no fuese preciso hacer uso de la autorización para negociar los pagares de bienes nacionales, por valor de los 28 millones autorizados, debería suponerse que en el próximo ejercicio se realizaría una cantidad próximamente igual ó un poco menor, por vencimiento de dichos pagares, y no sería aventurado el consignar como recurso permanente para el ejercicio venidero, la suma de 18 millones por este concepto, quedando en consecuencia únicamente 60 millones que cubrir con recursos permanentes.

No es fácil suponer economías por esta cifra, y la demostracion es sencilla: el presupuesto general importa 379 752 794 pesetas, incluyendo el ordinario y el extraordinario.

Los gastos generales de Casa real, Cuerpos Colegiados, Denda, Cargas de Justicia y Clases pasivas ascienden á más de 336 millones.

Los gastos de recaudacion de contribucion y rentas públicas importan más de 137.

Los del óbito concordado 42 millones y pico.

Los del ejército cerca de 133.

Y los de Marina más de 37.

Es decir, que entre todos ellos suman 835 millones, en los cuales no es posible reduccion alguna.

Quedan, por tanto, 191 millones, con los que se atiende á todos los gastos ocasionados por la presidencia del Consejo de ministros, de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion, Fomento y Hacienda; y solo con oitar la cifra y tenido en cuenta los importantes servicios que corresponden á estos ministerios se comprende que no es fácil obtener una reduccion bastante

hacer desaparecer los 60 millones de pesetas antes indicados.

Respecto á los recursos no es posible crear otros nuevos tributos, porque pesan sobre el contribuyente todos ó la mayor parte de los impuestos conocidos en las demás naciones, y algunos con un tipo tal, que exigen mas bien disminucion que aumento.

Es cierto que las rentas públicas presentan un crecimiento progresivo y constante, que permiten suponer que en algunos años bastarán los medios de renta consignados en el actual presupuesto ordinario, para cubrir los gastos comprendidos en este y en el extraordinario; pero esto no debe suponerse que sea en el espacio de un año; y para demostrarlo podemos ver los aumentos que han tenido los respectivos orígenes de renta y el término medio de aumento por año que de ellos se deduce.

En las contribuciones, si calculamos el desarrollo desde el ejercicio de 1874-75 al de 1882-83, tenemos un aumento de cerca de 12 millones de pesetas.

En los derechos reales en el mismo período, hay un aumento de 11 millones y medio.

En los consumos, de 20 millones y medio.

En las Aduanas, de 78 próximamente.

En los tabacos, de 59.

En el timbre, de casi 13 millones.

Y en loterías, de cerca de 36.

Es decir, que en janto hay un aumento, obtenido en los ocho años que median desde 1874 á 1882, de 239 millones de pesetas; y suponiendo que alguna parte de este aumento no es posible considerarla como constante y permanente, se puede al menos afirmar que el término medio de dicho aumento por año, no bajará de 25 millones de pesetas. (Se continuará).

EL CABLE A CANARIAS.

En respuesta al despacho de felicitacion enviado á los señores D. Roberto Kaye Gray y capitán Hunter R. N. por el Sr. Gobernador civil de Canarias, con motivo del feliz éxito del tendido del cable, dichos señores le han dirigido el siguiente telegrama.

A. S. E. al gobernador civil de Canarias.

Tenamos, que dar gracias á V. E. por las diligencias que dedica al éxito del tendido del cable que une con Cádiz á Tenerife. Deber nuestro es llamar la atencion de V. E. sobre los grandes servicios que ha prestado á la expedicion la fragata española de guerra «Concepcion», cuyo hábil comandante el Sr. D. José de Reguera, una de las cualidades buen marino las dotes del hombre sábio.

El capitán Hunter R. N., representante de la Compañia Spanish National.

Roberto Kaye Gray, ingeniero jefe de la expedicion.

Entre los 120 telegramas de felicitacion que cursaron anteayer por el nuevo cable, se encuentran los siguientes, enviado el uno por la Diputacion provincial de Canarias, y el otro contestacion á dicho despacho por parte del Ingeniero jefe de la expedicion:

«Santa Cruz de Tenerife á Cádiz.

El presidente de la Diputacion provincial, Pedro de Foronda, al Sr. D. Roberto Gray y su hermano. Saluda á ustedes afectuosamente y les felicita por la feliz tension del cable.

«Los Ingenieros y oficiales de

la expedicion de los cables telegráficos, saluda al Sr. D. Pedro de Foronda, presidente de la Diputacion provincial de Canarias, y tanto á él como á los vocales de dicho cuerpo, envían la expresion de su gratitud por los sentimientos que se han dignado manifestar. El Ingeniero jefe espera que la comunicacion con tanto cuidado establecida por la expedicion telegráfica, continuará siempre en ese estado, y que las fraternales relaciones que existen entre las provincias de España, aumentarán con este nuevo bien que anula las distancias entre los países mas lejanos.

Roberto Gray, Ingeniero jefe.

ACADEMIA MODELO.

Es altamente plausible y de suma importancia el acto realizado en Chiclana en uno de los primeros días del corriente mes.

Uno de nuestros colegas lo reseña en los términos siguientes:

«En la noche del 3 del corriente se inauguró en la ciudad de Chiclana una academia nocturna para adultos, artesanos y agricultores. Esta se encuentra dividida en tres sesiones, la primera de instruccion primaria; la segunda para artesanos, comprende las asignaturas de Aritmética, Geometría, Geografía, Física y Química, Estereometría ó costo de materiales y dibujos geométricos lineales y de adorno; y la tercera seccion que abraza las de Aritmética, Geografía, Física, Geometría y Agricultura, primero y segundo curso.

Los profesores nombrados para el desempeño de las respectivas cátedras son los Sres. D. José Eizaguirre, licenciado en medicina; D. Juan Cobenías, profesor de Instruccion primaria y D. Juan B. Olivares, maestro de obras y agricultor. Al acto, que fué presidido por el Sr. Alcalde, concurrieron el ayuntamiento, el Sr. Arcipreste y las personas mas notables de la poblacion.

Tambien concurrieron los alumnos, siendo hasta hoy el número de los admitidos 44 y la lista de solicitantes 84.

Se pronunciaron discursos alusivos por el Sr. Arcipreste y algunos otros, terminado el acto con unas elocuentes palabras del señor alcalde.

SECCION FESTIVA.

RECUERDOS DE UN VIAJE.

«Qué dice V., hombre, que tiene V. dos caprichos para viajar.

«Es que no he entendido á V. bien, cree que he dicho V. otra cosa, equívoco, á la vez que poniéndome las manos en la boca y en forma de bocina, para ocultar la risa que me retorzaba en los labios, grité á mi amigo, repitiéndole la pregunta de D. Paparicio.

«Ah, señor Dispanse V., pues voy tan sumamente satisfecho, que hay necesidad de gritarme todo lo mas alto que se pueda.

«Este hombre es peor que un sinapismo, dijo D. Sinforosa, en la firme creencia de que mi amigo no le oia.

«Pero tanto, miré á Adelita, pero la vi palidecer y la risa butlonna que antes le retorzaba en los ojos, desapareció, despues sucedió á aquella extremada palidez el encarnado de la grana, al mismo tiempo que retiraba sus piés de donde los tenia puestos; al momento comprendí lo que habia sucedido, mire á mi amigo, para interrogarle, pero este, recostado y con el sombrero echado sobre el rostro, se habia quedado dormido, dormido, ó por lo menos, lo aparentaba, al mismo tiempo que sus piernas se habian retirado, por efecto del sueño, hacia donde estaba Adela.

La noche era tranquila y apacible; la luna, con sus rayos de plata iluminaba muy coo fuscamente, y á lo lejos las caserías y los cortijos rodeados de altas cipreses; de vez en cuando se oía el rondo ladrado de algun perro, ó las desatempladas notas que despedían los

concerros de tamaño natural que llevan los burros de las resacas; mas allá se via un pueblecillo blanco como la misma nieve de la sierra, sobre cuya falda está asentada; el ruido formado por la brisa, que susurraba entre las copas de los árboles, el murmullo de la cristalina fuente, el ruido que formaban las aguas del próximo río, corriendo una vez en la cascada y frenetico en la otra, otras deslizándose lentamente; y en fin, el clamor formado por los cascabeles de las bestias y el chasquido del látigo, todo contribuía poderosamente a que me quedara.

CORREO GENERAL

Madrid 10.

La «Gaceta» de hoy contiene la siguiente disposicion:

Presidencia.—Real decreto de cidiendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat en un interdicto de recobrar interpuesto por don José Flaquer contra el concesionario del ferro-carril de Barcelona a Villanueva y Geltru.

GACETILLAS.

Señal.—Ayer la celebraron bajo la presidencia del Sr. Gobernador las Juntas provinciales de Sanidad y de instruccion pública.

Accion laudable.—La empresa del Teatro Principal ha decidido no dar funcion el Miércoles, apesar del contrato, con el fin de coadyuvar al mejor éxito del beneficio del Asilo Gaditano que ha de tener lugar dicho día en el Teatro-Circo.

Circo-Teatro.—La Empresa de este Coliseo deseando que durante la presente temporada el público de Cádiz deleite con la audicion de la ópera mas selecta ha conseguido apesar de grandes esfuerzos y cuantiosos gastos poner en escena la magnifica obra há tiempo no ejecutada en esta ciudad titulada «Ruy-Blas».

La primera representacion de dicha obra tuvo lugar en la noche de ayer ante un público numeroso que colmó de aplausos a la signorina Gianolini y Knumbel y a los Sres. Manfrini, Ulloa y Cabañeta que se distinguieron en el desempeño de sus respectivos papeles.

Esta noche se repite dicha obra y creemos que el público asistirá en mayor número que la noche anterior.

Concierto.—Programa de las piezas que se han de ejecutar, por la sociedad de Quintetos, en los salones bajos del Café Suizo, la noche del Martes de 7 a 10 de la misma.

1. Polca militar.—Chapi.

2. La Mascotte, walses.—Autran.

3. Andante y polca en mi bemol.—Edgard.

4. Preludio del anillo de hierro.—Marques.

5. Canto del Esclavo.—Espadero.

6. Estefania, Polca.—Farbach.

Boletín Oficial.—Extracto correspondiente al día de ayer.

Real orden del Ministerio de la Guerra dando de baja en el ejército a un teniente del Batallón de depósitos en la Coruña.

Id. del de Estado concediendo el «Regium exequatur» a D. Aureliano Mendez y Miciano, vice cónsul de Bélgica en Algeciras.

Estado de los fondos provinciales correspondiente al mes de Noviembre último.

Lista con las altas y bajas del Censo, en el Distrito electoral de Cádiz.

Edicto de los Ayuntamientos de Alcala de los Gazules, y Villamartín.

Idem de los juzgados de Cádiz, Puerto de Santa Maria, Jerez, y Algeciras.

Anuncio de la audiencia territorial de Sevilla para proveer va-

rias Notarias vacantes.

Id. de la Capitanía General de Marina de este departamento para las subastas de efectos de vajillas, ropa de cama en el transporte avío «San Quintín»; del suministro de carton, zinc, clavos y otros efectos necesarios en el ramo de Ingenieros del arsenal; de la construccion de un fogon en la Academia General Central de Infantería de Marina; y para adquirir varios efectos necesarios en el ramo de armamentos del arsenal.

Presentes.—«He aquí un documento curioso que expresa en qué consiste el tributo que el rey de Annam paga al emperador de la China. Es la traduccion de un pasaje de la «Gaceta de Pekin» publicado por el Times» especificando el último tributo.

Esto se componia de:

1. Dos colmillos de elefante.
2. Dos cuernos de rinoceront.
3. Cuarenta y cinco cattie de nuez de betel.
4. Cuarenta y cinco cattie de granos de paraíso.
5. Seiscientos onzas de madera de Santal.
6. Trescientas onzas de madera de Gorrón.
7. Cien piezas de seda indigena.
8. Cien piezas de seda blanca.
9. Cien piezas de seda cruda.
10. Cien piezas de paño.

Fiestas.—«Durante la estancia en Barcelona del príncipe imperial de Alemania Federico Guillermo, se proyecta ofrecerse un banquete oficial por el Ayuntamiento, y verificar, una noche en la plaza de la Constitución, un concierto vocal e instrumental, en que tomaria parte una numerosa masa coral y una nutrida orquesta».

Taller de Modista de Josefa Rodriguez de Franco: se confeccionan trajes con perfeccion y elegancia. Enrique de las Marinas 23.

La Bota Blanca.—Gran zapateria, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

La Rosa.—Gran Fábrica de Calzados. Establecimiento de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, calle de Columba, número 18. Se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Tambien se expende exclusivamente en este acreditado establecimiento esencias Loxadas al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

Farmacia y Laboratorio Químico del Globo.

Amargura y Sacramento número 58.

En este establecimiento hay un completo surtido de medicamentos y especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, garantizando su legitimidad.

Gran sastrería.—Santiago Ratto, Ancha 16.—Confeccion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

PILDORAS HOLLOWAY.

El Estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relacion íntima, esto demostrado por la animacion que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitan una infinidad de ataques graves y aún fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secrecion, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Píldoras y el Unguento Holloway simultáneamente, pues una vez observado el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutaras de las Píldoras.

Noticias Orales.

Gobierno militar de la Plaza de Cádiz.

Orden de la plaza del 10 de Noviembre de 1883.—Servicio para mañana.—Jefe de día, el Sr. C. T. G. de Artillería, don Gaspar Garcia.

Parada los cuerpos de la guarnicion Hospital y provisiones, 3.º capitan de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De orden de S. R.—El teniente coronel mayor Alfonso Marquez.

Noticias Religiosas.

Santo de hoy.—San Damaso, P. y san Eutiquio mr.

Santo de mañana.—S. Donato, mr.

CULTOS.

Juanito.—En la Sta. iglesia Catedral.

Mañana.—En la misma iglesia.

Cambio del día 9.

Londres a 90 días f. 47'15.

Idem a 8 días vista, 46'80.

Paris a 8 días vista: 4'05.

Marsella, a 8 id. 4'93.

Barcelona: id. 5'8 p. g. ben.

Madrid: id. 1'4 p. g. daño.

Alicante: id. par. a 1/2 ben.

Malaga: id. par.

Granada: id. 3'8 p. 100 daño.

Valencia: id. par.

Sevilla: id. par.

Algeciras: id. 3'4 daño.

Gibraltar: id. 1'4 id.

Santander: id. par.

Descuentos en el Banco, a 50/0 por 100: en los particulares 5 1/2 a 6 por 100 al año.

PRECIO DE LAS CARNES de ayer.

Pesetas.

15 Cerdos 0,00 a 2,00

60 Toros 0,00 a 0,00

3 Buayas 0,00 a 1,68

17 Vacas 0,00 a 1,71

0 Novillos 0,00 a 0,00

0 Utercos 0,00 a 0,00

1 Eralas 0,00 a 1,73

02 Añoles 0,00 a 1,74

07 Terneras 0,00 a 1,88

Seccion Mercantil.

Mercedes andaluces.

Sevilla 9 de Diciembre.

Trigo . . . 42 a 48 Alvejonas . 30 a 35

Cebada . . 19 a 21 Maiz . . . 36 a 37

Habas . . . 36 a 37 Altramuzos . 25 a 30

Alpiste . . 45 a 50 Aceite nvo. a 33 3/4

Garbanzos 90 a 100 Id. viejo . .

Córdoba 9 de Diciembre.

Trigo . . . 42 a 44 Garbz. . 60 a 140

Cebada . . 18 a 19 Maiz . . . 35 a 36

Malaga 9 de Diciembre.

Trigo . . . 48 a 49 Yeros . . . 50 a 52

Cebada . . 21 a 22 Alpiste . . 00 a 00

Maiz . . . 43 a 45 Garbz. . 130 a 140

Habas . . . 33 a 35 Alvejonas .

Jerez 9 de Diciembre.

Trigo . . . 40 a 43 Habas . . . 42 a 44

Cebada . . 18 a 20 Maiz . . . 00 a 00

Garbz. . . 070 a 160 Alvejonas . 46 a 48

Alpiste . . 44 a 47 Yeros . . . 00 a 00

Seccion Maritima.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Salie el Sol a las 7 y 02 y pónese a las 4 y 45.

Salie la Luna a las 1 y 45.

Pónese a las 03 y 4.

MARAS DE HOY.

Primera baja a las 05 y 39 de la mad.

Primera alta a las 11 y 55 de la mañ.

Segunda baja a las 06 y 09 de la tarde.

Segunda alta a las 12 y 40 de la noche.

Beques a la Carga.

PARA TARIFA, ALGECIRAS Y GIBRALTAR Y MALAGA, admitiendo carga a flete corrido para Tanger, Ceuta y Tetuan.—El vapor español

JAMES HAYNES,

su capitán D. Juan Currell, saldra de este puerto todos los jueves y domingo a las 8 1/2 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Tomás Haynes, Cruz de la Madera, 7.

Vapores de Segovia Cuadra y C.

Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu y Marsella.

El vapor español

LUIS DE CUADRA,

su capitán D. Blas Martin, saldra de este puerto el Viernes 14 de Diciembre a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y comp.

PARA ALGECIRAS, MALAGA, ALMERIA, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, S. FELIU, PALAMOS Y MARSELLA.

El vapor español

NUEVO EXTREMADURA,

su capitán D. Francisco Jaen, saldra el Martes 11 Diciembre a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horacio Alcon y com.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real y Carraca.

Salidas.

Puerto-Real a Cádiz 7 15 de la m

Cádiz a Car. y Pto. Real 9 de id.

Puerto Real a Cádiz 10 de id.

Cádiz a Puerto Real 11 de id.

Pto.-Real a Car. y Cádiz 1 de la

Carraca a Cádiz.

Cádiz a Puerto-Real 3 15

Entre Cádiz y Carraca, rva. 4 en popa

2'50 en proa y 2'50 los marineros.

Entre Cádiz y Puerto-Real, 4 en popa,

2'50 en proa y 1'50 marineros. 1'50

Abono de 10 billetes de popa, 30 rva.

a las llegadas y salidas del vaporcito quien tendra los suficientes boques para conducir el pasaje los dias que las mareas rijan este servicio.

Por cada mandado de equipaje sete brara un billete de proa.

Los dias festivos solamente se hara servicio de Puerto Real y los que no navegan se anunciaran p los Despa chos con la a uoipatientsibles

Para mas informes, Nueva, 35.

Los billetes se expenderan a bordo de mismo vapor en Puerto Real y la Ca-aca, y en Cadiz, casilla frente a la Car pitania.

NOTA.—El dueño del muelle del Puerto Real queda encargado de asistir Sres. D. Antonio Millan é hijo

«Vapor «Emilia»

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salida del Puerto.—Salida de Cádiz.

Dias 11.

07 45 mañana. 09 00 mañ.

11 00 idem. 11 00 idem.

01 00 tarde. 02 00 tarde.

Dia 12.

08 30 mañana. 09 30 mañ.

11 00 idem. 12 00 idem.

01 30 tarde. 02 30 tarde.

Quien quie-

ra consumir ó regalar ricos VINOS DE JEREZ, desde 180 rva. caja de 12 botellas, acuda al escritorio de Aurelio Antonio Arana, Constitu- cion 16.

El Progreso.

LLOMPART Y BERMUDO.

Argantonio, 7.

Despacho al por menor de legitimos vinos de Valdepeñas.

Especialidad en amontillados, Jerez Moscatel y Pedro Ximenez.

Manzanillas de las marcas mas acre- ditadas de Sanlúcar de Barrameda.

Se sirven pedidos a domicilio.

Las Madrileñas.

EMPRESA DE CARRUAJES

Servicio diario entre San Fernando, Me- dina, Alcalá y Paterna.

Desde el 15 de Octubre, sale el carrua- je de San Fernando a la llegada del tren de Sevilla de las 12 y 3, teniendo los viajeros procedentes de Cádiz que salir para San Fernando en el tren de las 6 y 10 de la mañana.

Se despacha en Cádiz en calle Nueva accesorias núm. 4, D. Antonio Moreno.— San Fernando, estación del ferro-carril, D. José Ruiz.—Tárrida, Puerta de Jerez, D. Lorenzo Lopez.—Algeciras, Marina, bajo la Fonda Inglesa, D. Manuel Mora Nuevas.

Curacion radical de los cálculos.

(MAL DE PIEDRA).

«Con el uso de las «Píldoras O'nicolas» las personas atacadas de esta grave enfermedad encuentran pronta e infalible curacion y sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolas, y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de America, es un remedio que disuelve en pocas horas, a veces con las píldoras que contin- ne una caja, los cálculos formados en la vejiga, liberando a los pacientes de los proce- dimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para tener su completa curacion»—93 bol Broadway Street 139, New-York.

Los pedidos se dirigen a M. Rocca, calle de Mendizabal núm. 17 en Barcelona único depositario en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en la branza del giro mutuo ó en sellos de correo a los que no tengan medios de adquirirlo personalmente.—Precio de la Caja 6 pe- setas.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Surtidos de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876

4 DIPLOMAS DE RUSSIA DE 1859 a 1876

Medalla de oro y gran medalla de plata en las Exposiciones de Lyon y Ginebra 1874.

Medalla de honor, medalla de plata, medallas y pines en las Exposiciones de 1859, 1864, 1869, 1874, 1876 y 1883.

El aparato es de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE

CONSTRUCTORES-MECANICOS.

Guia del fabricante de bebidas ga- seosas, publicada y estampillada por J. Hermann Lachapelle.

Precio, 5 fr.

Rue Boineot, 31-33 (Bd. Ornano 4-6 Paris

Libreria Estrangera y Na- cional de D. Carlos Bailly-Bailliere.

Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Francos de porte, 2 rs.—Baratísimo

Calendario Americano para 1887.

Francos de porte, 2 rs.—Baratísimo

Calendario Americano Religioso para 1883, con la vida de los Santos.

Calendario Americano Gigantesco para 1883.

Advertencia.—La circular de las A- gendas de Buñete para 1883 se remitirá en tiempo oportuno, pero es de adver- tir que para el año de 1883 habrá cuarta ediciones de distintos precios.—La mis- ma circular contendrá las Agendas Mé- dicas, de Bolsillo, de particulares, de la Lavandera y de la cocinera para 1883.

Calendario Americano unido al de cuadro para 1883. Constituye un ver- dadero cuadro de ornamento de un des- pacho, sala, gabinete y tambien puede adornar un salon

D. CARLOS KOTH,

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA

Dentista Americano.

En el Barar Gaditano se venden a 16 rs. sus Polvos Dentíficos, pasta japonesa, Elixir vegetal anti-escorbútico, cura las enfermedades de las encías, afirma los dientes y muelas flojas, evita la carie, purifica el aliento, limpia, hermosa y conserva la dentadura. Experiencia, Alameda de Apodaca n. 20.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA

A HUELVA.

Servicio provisional que ha em- eadado desde el 15 de Marzo n la forma siguiente:

Salidas de Sevilla.

Tren mixto núm. 2. 7 h. 47 m.

correo núm. 22. 2 h. 45 t.

mercancías núm. 190. 9. 10 m.

Llegadas a Huelva.

Tren mixto núm. 3. 4 h. 4 t.

correo núm. 22. 7. 7 u.

mercancías núm. 190. 6 22 t.

Salidas de Huelva.

Tren mixto núm. 1. 3 h. 30 t.

correo núm. 21. 5. 15 m.

mercancías núm. 189. 8. 10 m.

Llegadas a Sevilla.

Tren mixto núm. 4. 3 h. 54 m.

correo núm. 24. 9. 40 m.

mercancías núm. 189. 5 55 t

